



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

1077

Extracto de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas destinada al fomento de la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad en el deporte en el ámbito de las federaciones deportivas de las Islas Baleares y delegaciones de las federaciones deportivas españolas en las Islas Baleares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Next Generation EU

BDNS: 674136

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

1. Beneficiarios

Se acogerán a esta convocatoria las federaciones deportivas de las Islas Baleares y delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas legalmente reconocidas e inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares.

2. Finalidad

La finalidad es el fomento de la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad en el deporte en el ámbito de las federaciones deportivas de las Islas Baleares y delegaciones de las federaciones deportivas españolas en las Islas Baleares.

3. Bases reguladores:

Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes. (BOIB núm. 23, de 16 de febrero).

4. Importación:

La dotación de la convocatoria es de 175.000,00 euros.

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Dentro del plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficiales de las Islas Baleares*, las personas interesadas deben presentar las solicitudes.

Palma, 3 de febrero de 2023

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina Santiago Rodríguez